

Escuela Normal de Educación Preescolar

Licenciatura en Preescolar

Ciclo Escolar 2021-2022



Rosa María Sánchez García

Numero de lista: 23

Grupo: 3°A

Materia: Bases legales y normativas de la educación básica.

Profesor. Arturo Flores Rodríguez

Reporte de video consejo técnico escolar

Saltillo, Coahuila

06 de abril de 2022

Reporte de video consejo técnico escolar.

Las leyes educativas derivadas de la reforma al artículo Zero constitucional que han sido aprobadas por el congreso son:

- 1= Ley General de Educación
- 2= Ley General del Sistema para la Carrera de las maestras y maestros.
- 3= Ley Reglamentaria en materia de mejora continua de la Educación.

La educación queda en manos del estado, esto permite que sean maestras y maestros con la dirección de la Secretaría de Educación Pública quienes sean los que lleven adelante la educación pública.

La nueva normativa permite ampliar la equidad, extender la cobertura de todos los niveles educativos y llevar educación de excelencia.

Las nuevas leyes buscan un proceso de mejora continua de la educación, no solo midiendo el aprendizaje, también el desarrollo de la autoestima, sentido comunitario, creatividad y superación personal.

Los estudiantes desarrollarán un criterio de tolerancia e inclusión, con curiosidad, respeto por el medio ambiente, innovador y productivo, con responsabilidad social, cultivándose física, intelectual, espiritual, emocional, cultural y socialmente.

El nuevo mexicano que se cree será una persona que respete el derecho ajeno y exige el propio, se autorregulará por convicción derivada de la formación en valores.

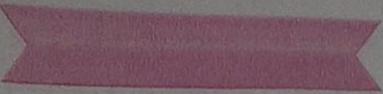
> Se crea el sistema para la carrera de maestras y maestros, el cual implica las siguientes medidas:

> Se crea un escalafón horizontal para lograr incrementos salariales sin dejar de estar frente a grupo.

> Padres, madres y tutores corresponsables de la educación de sus hijos.

> Mejora gradual en infraestructura y mantenimiento de las escuelas a través de Comités Escolares de Administración Participativa.

Recibirán de manera directa el recurso desde la tesorería de la federación al comité formado por padres de familia, maestros, directores o alumnos a partir de cuarto año de primaria, en escuelas de alta marginación, se pondrá en primer término su labor pedagógica.



El programa de disminución de carga administrativa es una prioridad.



Se quiere fortalecer su desarrollo de superación personal, profesional mediante la formación, capacitación y actualización de manera voluntaria.

Fomentar el respeto a la labor docente y a su persona por parte de las autoridades educativas, estudiantes, padres de familia y sociedad.

Se reconocerá la experiencia de maestros, la vinculación con la comunidad y el entorno donde se desarrolla su labor.

Las nuevas leyes educativas aseguran, un sistema de ingreso, promoción y reconocimiento; acabar con la venta de plazas.

Se elimina la evaluación punitiva, quedando solamente la diagnóstica, para mejorar las condiciones de conocimiento de los maestros.

Se quiere formar a la nueva generación de normalistas con valores y conocimiento, mediante la estrategia nacional de mejora de escuelas normales.

Es importante tener leyes adecuadas, pero es más importante lo que sucede en el aula, se debe lograr un sistema educativo integrado, donde todas somos corresponsables de la formación de cada niño.

1. RÚBRICA ACTIVIDAD 1.
Nota. Señalar bibliografía.

	10. EXCELENTE	9. MUY BIEN	8. BIEN	7. SATISFACTORIO	6. ESCASO
APUNTES	Los apuntes están organizados con mucho cuidado.	Los apuntes están organizados con atención	Los apuntes están poco organizados deficientemente	Los apuntes no tienen organización	Carece de apuntes o son escasos.
EXPOSICIÓN DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES	Contiene todos los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada.	Contiene un 80 % de los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada.	Contiene un 75 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada.	Contiene un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada.	Contiene menos de un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada.
CANTIDAD DE INFORMACIÓN	Tiene información de todos los temas y preguntas tratados.	Tiene información de todos los temas y de la mayoría de las preguntas tratadas.	Tiene información de casi todos los temas y preguntas tratados.	Tiene información de algunos de los temas y preguntas tratados.	No tiene información o esta es muy escasa.
ORGANIZACIÓN	La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos.	La información está organizada con párrafos bien redactados.	La información está organizada, pero los párrafos no están bien redactados.	La información proporcionada no parece estar organizada.	La información carece de estructura de redacción.
IDEAS RELEVANTES	La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos.	La información tiene las ideas principales y una o dos ideas secundarias.	La información tiene las ideas principales, pero no las secundarias.	La información tiene alguna de las ideas principales.	La información no tiene ideas principales.
GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA	No hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.	Existen 1-2 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.	Existen 3-4 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.	Existen 5-6 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.	Existen 7 o más errores gramaticales, ortográficos o de puntuación.

Bibliografía

[MENSAJE Secretario de Educación Pública PRIMERA SESIÓN Consejo Técnico Escolar|Pedagogía Contigo - YouTube](#)